



Motolinía
Ardens et Lucens

REGLAMENTOS 2022 - 2023



REGLAMENTO DE JR. HIGH Ciclo Escolar 2022-2023

1. INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

- a) El Instituto Motolinía, A. C. solamente tiene alumnos regulares.
- b) Para tu reinscripción deberás merecer este derecho por tu buena conducta y tu buen aprovechamiento (promedio mínimo de 7 en cada materia).
- c) En caso de ser suspendido se revisará tu situación para reinscripción.
- d) El Instituto Motolinía se reserva el derecho de admisión.

2. PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

- a) El horario de clases es de 7:20 en el salón de clases a 14:20 hrs.
- b) Tienes derecho a tres retardos por semestre (agosto–diciembre) y (enero-junio). A partir del cuarto retardo no podrás ingresar a clases. Si se te suspende por retardos y tus padres no pueden recogerte, asistirás a clases y la suspensión se efectuará al día siguiente. En caso de estar en período de exámenes, tendrás oportunidad de presentarlos.
- c) Se considera retardo a partir de las 7:21 hrs.
- d) A partir de las 7:30 hrs. no se permite la entrada a clases.
- e) No se te permitirá la salida durante el horario de clases. En caso de una necesidad, tus papás deberán solicitar la salida con tu coordinadora de grado con la mayor anticipación posible, tomándose en cuenta las faltas de clase.
- f) Las inasistencias deberán ser justificadas por escrito y de inmediato reportadas telefónicamente o vía correo electrónico por tus padres a la coordinación de grado de Jr. High y ésta lo notificará a los maestros.
- g) En caso de que los alumnos sean recogidos por otra persona, favor de notificarlo a la coordinadora de grado correspondiente y tus papás deberán otorgar permiso en Nemax.
- h) Si a las 15:00 hrs. no has sido recogido, serás enviado a enfermería y el padre de familia tendrá que bajarse a recogerte.

3. UNIFORME

- a) Es obligatorio el uso impecable del uniforme.
- b) Porta tu uniforme con dignidad y en buen estado.
- c) El uniforme debe estar marcado con tu nombre. La Institución no se hace responsable en caso de extravío.
- d) Debes entrar y salir del Instituto con el uniforme completo.
- e) En caso de incumplimiento de uniforme: la primera vez se te hará advertencia (repercutirá 0.5 en tu calificación de hábitos) y la segunda ocasión te harás acreedor(a) a un aviso.

Uniforme de Gala: Los lunes portarás el uniforme de gala:

Alumnas: Saco Institucional, corbatín, chaleco azul marino con el escudo, blusa blanca (bien fajada), falda azul marino hasta la rodilla, calcetas blancas hasta la rodilla, zapatos negros bien lustrados, tipo mocasín y listón Motolinía.

Alumnos: Pantalón azul marino, saco institucional, camisa blanca con el escudo (bien fajada), corbata amarilla del Instituto, cinturón negro, calcetines azul marino y zapatos negros.

Uniforme de diario:

Alumnas: Chaleco azul marino con el escudo, blusa blanca (bien fajada), falda azul marino hasta la

rodilla, calcetas blancas hasta la rodilla, zapatos negros bien lustrados, tipo mocasín.

Alumnos: Pantalón azul marino, camisa blanca tipo polo con el escudo (bien fajada), cinturón negro, zapatos negros bien lustrados y calcetín azul marino.

Uniforme de deportes:

Alumnas: Playera de deportes, falda pantalón azul marino a la rodilla, calcetas blancas hasta la rodilla, tenis 100% blancos y limpios.

Alumnos: Camisa blanca tipo polo con el escudo, short azul marino, calcetón blanco deportivo, (no tines), tenis 100% blancos y limpios.

Uniforme de invierno:

Pants y chaquetín institucional, playera de deportes, calcetas deportivas blancas (no tines) y tenis 100% blancos y limpios. En caso de requerir prendas adicionales estas deberán ser chaqueta o abrigo azul marino sin adornos, ni letreros; bufanda, gorro y guantes deberán ser azul marino, sudadera azul marino o Motolinía.

Uniforme de Jueves Sacerdotal: Todos los jueves deberás traer la camiseta amarilla con el uniforme de deportes o de invierno.

Código de vestir día ropa libre:

Alumnas: pantalón (jeans no rasgados), bermudas, playera o blusa con mangas, zapatos cerrados o tenis y calcetas. Evitar traer leggins, blusas de tirantes, transparentes y/o cortas, vestidos, shorts y sandalias.

Alumnos: pantalón (jeans no rasgados), bermudas, playera, tenis o zapatos cerrados (no tachones), calcetines o calcetón deportivo. Evitar traer shorts y sandalias.

NOTA IMPORTANTE:

Alumnas: cabello recogido y con el rostro despejado, siempre utilizando su listón Motolinía.

Cabello sin tintes ni decoloraciones, no extensiones, no glitter hair.

Uñas cortas, limpias y sin pintar No piercings

No tatuajes No maquillaje

Alumnos: cabello corte escolar, con el rostro y las orejas despejadas.

4. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El ciclo escolar 2022-2023 será dividido en 3 trimestres (*Terms*).

Se comunicarán los avances de la evaluación a mitad y término de cada trimestre (*progress report* y *term report*).

5. TAREAS, EXÁMENES Y CALIFICACIONES

a) Cumple con tus tareas diariamente.

b) Por cada tarea no entregada se enviará un aviso electrónico a tus papás y deberás entregar la tarea al día siguiente.

- Cada aviso bajará 0.5 en tu calificación de hábitos.

c) Deberás estar al corriente en tus pagos, para que tengas derecho a presentar tus exámenes.

d) El examen será evaluado sobre 80% si presenta 6 o más faltas injustificadas en el term (trimestre).

e) Los exámenes que no presentes en la fecha correspondiente, te serán aplicados el día en que tu coordinadora de tu grado te lo indique, y solamente con el visto bueno del Coordinador Académico.

f) Una falta se justifica por enfermedad, trámite de visa o pasaporte, competencia de alto rendimiento y aplicación de vacunas COVID.

g) En caso de enfermedad, para que no te afecte en tu promedio, deberás traer justificante médico de

incapacidad, en donde se especifique que debes tener reposo en casa; dicho justificante deberá contener el número de cédula profesional del médico. Para el caso de trámite de pasaporte o visa deberás presentar el comprobante de cita, y para la competencia de alto rendimiento deberás presentar la carta donde se solicita tu participación por parte de la institución.

- Se te calificará sobre 100 % en caso de presentar justificante médico de incapacidad, pasaporte, visa, o carta de competencia de alto rendimiento, y sobre 80 % en caso de presentar justificante del padre de familia por escrito y será autorizado por la Coordinación Académica.
 - Sin derecho a examen cuando no haya justificante.
- h) En caso de certeza de copia en el examen o uso de material no permitido, la calificación de este será de 0 (cero) y se te aplicará un reporte de disciplina.
- i) La calificación mínima interna para aprobar es de 70.
- j) Si obtienes menos de 70 como calificación final, presentarás examen extraordinario.
- k) Si tienes 3 o más materias con calificación menor a 70, tu caso será revisado por los coordinadores de la sección para determinar tu estancia en la Institución.

6. DISCIPLINA

- a) Durante la formación en la fila permanece en silencio y con la debida distancia entre un alumno y otro.
- b) Para evitar que te sean recogidos, abstente de traer objetos tales como juguetes, adornos, objetos de valor, objetos punzocortantes, que impliquen algún riesgo o que distraigan tu atención. El Instituto no se hace responsable de la pérdida de estos. Las cosas que los maestros recojan serán regresadas a fin del año escolar.
- c) Después de la entrada no se recibirán trabajos, libros, etc.
- d) La Institución se reserva el derecho a revisar tus pertenencias (mochila, locker, lonchera), cuando lo considere necesario.
- e) En la salida si olvidas algo en tu salón o locker, no podrás regresar por ello.
- f) No puedes solicitar el uso del teléfono del Instituto, en caso de una necesidad muy urgente deberás avisarle a tu Coordinadora de Grado.
- g) No deberás masticar chicle o goma de mascar en la Institución.
- h) Al portar el uniforme fuera de la Institución deberás mantener una conducta intachable.
- i) Evita el uso de palabras altisonantes dentro de la Institución
- j) En caso de falta de respeto grave a cualquier persona en el Instituto, quedarás suspendido automáticamente por un día, enviándose el reporte a tus papás y obteniendo calificación de 5 en disciplina en el período correspondiente. La decisión será tomada a juicio de las autoridades escolares, con la autorización de la Dirección de Sección.
- k) Toda falta de disciplina no prevista en este reglamento se manejará a criterio de la Dirección de Jr. High.

AVISO Y REPORTE DE DISCIPLINA

a) Un aviso bajará 0.5 en tu calificación de disciplina, son acumulables y se te aplicará cuando:

- Platiques o interrumpas en clase continuamente
- No sigas indicaciones de tus maestros
- Faltes al respeto a tus compañeros
- Tu comportamiento en filas o traslados no sea el adecuado
- Te expreses con gestos ofensivos.
- Distraigas a tus compañeros con comentarios o acciones inapropiadas en hora de clases
- Te salgas del salón, sin autorización.
- No cumplas con el reglamento del salón de clases.
- Te encuentres en un área del colegio que no sea la indicada por tu maestro(a).

El aviso será enviado por correo a tus padres.

Al acumular 3 avisos de disciplina te harás acreedor a 1 reporte de disciplina, el cual bajará 1.5 en tu calificación del periodo de Disciplina.

- b) Un **reporte** bajará 1.5 en el periodo correspondiente de tu calificación de disciplina, son acumulables y se te aplicará cuando:
- Acumules 3 avisos.
 - Utilices palabras groseras u ofensivas
 - Molestes, te burles o maltrates a algún compañero o maestro.
- c) Al acumular un tercer reporte de disciplina quedarás suspendido un día, además de obtener 5 en disciplina en el período correspondiente.
- d) Podrás ser retirado temporal o definitivamente del Colegio a juicio de las autoridades escolares por los siguientes motivos:
- Que participes u organices desorden dentro o fuera de la Institución, que desacredite al Colegio o a tu persona.
 - Hurto o deterioro intencional de los bienes y objetos de tus compañeros, de los maestros o del Instituto.
 - Falsifiques firmas o hagas mal uso de documentos.
 - Por haber acumulado tres suspensiones debidas a reportes de disciplina.
 - Si eres expulsado pierdes el derecho de reingresar al Instituto.

7. REGLAMENTO DE SALÓN DE CLASES

- a) Permanece en tu salón durante las horas clase.
- b) Sigue las instrucciones desde la primera vez que te sean dadas.
- c) Mantén limpio y ordenado tu salón y tus útiles escolares despejando los pasillos.
- d) Mantén limpio y ordenado tu locker.
- e) Respeta las opiniones de tus maestros y compañeros.
- f) Habla en voz baja, levanta tu mano para hablar y espera a que te indiquen que puedes hacerlo.
- g) Mantén tu postura correcta.
- h) Ponte de pie para saludar a las personas que visiten tu salón.
- i) Mantén el orden y la disciplina en tu salón, aun cuando el maestro está ausente.
- j) Utiliza adecuadamente las instalaciones, materiales y equipos que emplees, en caso de algún daño se deberá de reponer a la brevedad.
- k) Consume tus alimentos solamente en el horario indicado.
- l) Cuida los materiales del salón de clases, tales como gel antibacterial, spray desinfectante, pañuelos desechables, marcadores de pizarrón, borradores, sillas, mesabancos, proyectores, controles, etc.

8. REGLAS DE TRABAJO EN EQUIPO

- a) Respeta la asignación de los integrantes del equipo que tu maestro/coordinadora realizó.
- b) Trabaja usando voz baja, escucha a los otros y respeta sus opiniones.
- c) Comparte tu trabajo, tus materiales y aporta ideas a tu equipo.
- d) Cumple las funciones de tu rol.

9. REGLAMENTO DEL USO DE SALÓN DE CÓMPUTO

- a) Siempre deberás usar la misma computadora de la cual te harás responsable durante tu clase; ya que cualquier desperfecto encontrado por el siguiente alumno en turno será cobrado al alumno anterior en turno, por lo cual siempre revisa el equipo y reporta las anomalías encontradas al recibirlo.
- b) No introduzcas al salón ningún tipo de alimento ni bebidas.
- c) Dentro del salón deberás seguir las instrucciones del maestro.
- d) Al equipo de cómputo deberás darle el uso académico adecuado a criterio de los maestros.
- e) En caso de hacer un uso inadecuado, te harás acreedor a un reporte y serán citados tus papás.

- f) El salón de cómputo y el salón de robótica sólo podrá ser usado bajo la supervisión de alguno de los maestros.

10. REGLAMENTO DE USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

- a) Tu teléfono celular deberás colocarlo apagado en la caja de tu grupo en la hora de entrada y dejarlo hasta la hora de salida cuando podrás recogerlo, de lo contrario será recogido y entregado a la Dirección. El Instituto Motolinía no se hace responsable de la pérdida y/o daños en el celular. Si no guardas tu celular en la caja se te recogerá y te será entregado una semana después.
- b) La difamación de algún alumno, maestro o Institución en medios de comunicación masiva o redes sociales te hará acreedor a una consecuencia de acuerdo con el criterio de la Dirección.
- c) La grabación de videos y la toma de fotografías dentro de la Institución se realizará únicamente con autorización de coordinación.
- d) Todos los alumnos de Jr. High deberán traer un iPad, Tablet o Computadora Personal en buenas condiciones de Hardware y Software para el óptimo desempeño de sus actividades académicas.
- e) El dispositivo electrónico solo se podrá utilizar para el desarrollo de la clase cuando el maestro lo indique.
- f) Deberás abstenerte de navegar en redes sociales o páginas no solicitadas por el docente, comunicarte por medio de aplicaciones o páginas web no autorizadas o jugar videojuegos, todo esto en horario escolar.
- g) Deberás evitar poner en riesgo los dispositivos electrónicos propios o de los compañeros, si dañas un dispositivo ajeno deberás asumir las consecuencias y pagar la reparación del daño.
- h) Evitar usar el dispositivo electrónico de otro compañero(a).
- i) En caso de hacer mal uso de los dispositivos electrónicos se te solicitará la revisión del equipo, previa autorización del padre o madre de familia solicitada por tu coordinadora de grado.

11. ENTREVISTAS

Cualquier entrevista con los maestros y coordinadoras se harán **previa cita** con la Asistente de la Sección. Su duración máxima será de 20 minutos.

Deberá llenarse el formato de entrevista y ser firmada por los participantes de la cita con la finalidad de dejar un precedente.

12. JUNTAS

Es obligatorio asistir a las juntas solicitadas por la Coordinadora de Grado, Coordinación Académica o Dirección de Sección.

Todo lo no previsto en este reglamento se tomará a criterio del Comité de Disciplina del Instituto.